



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la Entidad, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

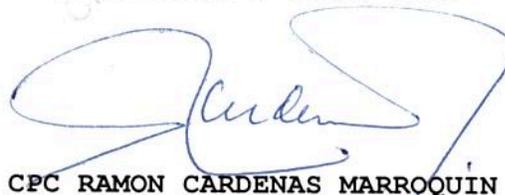
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestación intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre

- material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.



CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
19 de enero de 2024



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

I N G R E S O S		E G R E S O S	
CUOTAS	\$	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,572,112
COLEGIATURAS	1,272,033	SERVICIOS GENERALES	8,596,259
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS	9,111,658	VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS	396,116
PUBLICOS	(194)	INVERSION EN BIENES MUEBLES	104,975
PRODUCTOS FINANCIEROS	22,373	INVERSION EN BIENES INMUEBLES	1,250,062
OTROS INGRESOS	2,036,410		
Total de ingresos	12,442,280	Total de egresos	11,919,524
SALDO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO		INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	3,020
DEL PERIODO	6,052,597	SALDO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL	
		DEL PERIODO	6,572,333
	\$ 18,494,877		\$ 18,494,877
	=====		=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


MTS LAURA GONZALEZ GARCIA
DIRECTORA


MAYRA BETANCOURT ESCALANTE
ADMINISTRADORA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una institución altamente calificada que se prepara día con día para enfrentar los retos de un mundo dinámico y cambiante como el nuestro. La misión de la Facultad es la formación de profesionistas del trabajo social altamente calificados que incidan adecuadamente en el proceso de desarrollo social y respondan a las expectativas y retos de nuestra sociedad.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad, el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Autorización y revalidación de materia	\$ 11,500
Horas de computación	27,961
Cambios y bajas	38,250
Derechos de examen de selección	60,792
Multas y servicios	115,230
Expedición de documentos	287,400
Derecho a examen	730,900
	<u>\$ 1,272,033</u>

b) COLEGIATURAS

Están constituidas por los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares de la Facultad por los siguientes conceptos:

Inscripciones estudios superiores	\$ 56,400
Examen de regularización	315,880
Cursos de verano	2,153,733
Cuota interna ingreso-reingreso	6,660,671
Devolución de colegiaturas	(75,026)
	<u>\$ 9,111,658</u>

c) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Comprenden los ingresos que percibe la Facultad por la realización de actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra de la siguiente forma:

Aportación de la Tesorería General UANL	\$ 234,060
Devolución de aportaciones	(234,254)
	<u>\$ (194)</u>

d) PRODUCTOS FINANCIEROS

Son los ingresos de intereses generados por sus cuentas bancarias:

Intereses ganados	<u>\$ 22,373</u>
-------------------	------------------

e) OTROS INGRESOS

Se compone de los ingresos extraordinarios, y se integra como sigue:

Venta de material de oficina	\$ 726
Duplicado de recibos	850
Contraseña SIASE	1,650
Pago de asesores	5,000
Venta de material didáctico	7,000
Venta de libros	13,235
Mantenimiento equipo de cómputo	16,500
Venta de souvenirs	21,137
Cancelación de cheques ejercicios anteriores	23,681
Otros ingresos posgrado	51,060
Pago de estacionamiento	57,650
Servicios de emergencias médicas	58,870
Otros ingresos educación continua	88,100
Cuota de recuperación cafetería	405,000
Ingresos académicos Licenciatura en Gestión de la Responsabilidad Social	1,285,951
	<u>\$ 2,036,410</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOSa) MATERIALES Y SUMINISTROS

Corresponde a las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Artículos decorativos	\$ 3,551
Periódicos y revistas	5,810
Productos farmacéuticos y químicos	6,994
Instrumental y refacciones	20,012
Artículos deportivos	21,043
Combustibles y lubricantes	97,215
Materiales para mantenimiento inmuebles	112,395
Materiales de limpieza	112,891
Alimentos para el personal y guardería	423,406
Materiales y útiles	768,795
	<u>\$ 1,572,112</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Servicio postal	\$	3,039
Servicio de telefonía celular		10,800
Teléfono		19,584
		<u>33,423</u>

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicio de mantenimiento de equipo de cómputo		200
Servicio de jardinería y fumigación		2,115
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		14,054
Servicio de laboratorio de fotografía		26,448
Servicio de talleres externos		423,118
Servicio de mantenimiento de inmuebles		1,180,187
		<u>1,646,122</u>

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Renta de mobiliario y equipo		<u>221,535</u>
------------------------------	--	----------------

SERVICIOS DIVERSOS

Servicios de lavandería		<u>2,105</u>
-------------------------	--	--------------

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales		18,839
Gastos financieros y comisiones bancarias		20,662
Cuotas de afiliación e inscripción		299,912
		<u>339,413</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Estímulos PDI al personal docente		77,948
Asesorías por servicios internos		1,869,548
Estímulos PDI al personal no docente		3,394,255
		<u>5,341,751</u>

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Difusión y publicidad		10,606
Gastos para edición e impresiones		229,724
		<u>240,330</u>

APOYO PARA ACTIVIDADES

Atención al personal		214,489
Apoyo para organizar y/o asistir a eventos		544,532
		<u>759,021</u>

OTROS

Pasajes urbanos	\$	<u>12,559</u>
	\$	<u>8,596,259</u>

c) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Se integra de la siguiente forma:

Viáticos y pasajes	\$ <u>396,116</u>
--------------------	-------------------

d) INVERSION EN BIENES MUEBLES

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles realizados por la Facultad en:

Equipo especializado	\$ 11,426
Equipo diverso	41,664
Mobiliario	51,885
	<u>\$ 104,975</u>

e) INVERSION EN BIENES INMUEBLES

Constituyen las adquisiciones de bienes inmuebles realizados por la Facultad en:

Construcción y/o remodelación de áreas culturales	\$ 142,792
Construcción y/o remodelación de áreas administrativas	179,902
Construcción y/o remodelación de áreas deportivas	927,368
	<u>\$ 1,250,062</u>

NOTA 5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan por los ingresos por facturar. El incremento en el período fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ -
Saldo final	3,020
Incremento	<u>\$ 3,020</u>

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.


 MTS LAURA GONZALEZ GARCIA
 DIRECTORA


 MA MAYRA BETANCOURT ESCALANTE
 ADMINISTRADORA